

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo martes, día 29 de octubre de 2019, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 24 de septiembre de 2019.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de cursos de invierno para el curso 2019-2020, a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 5. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comisión Interuniversitaria de Estandarización y Acreditación de Conocimientos de Valenciano (CIEACOVA), a propuesta de la vicerrectora de Cultura.
- PUNTO 6. Designación de los miembros que formarán parte de la comisión que evaluará las peticiones del VII Plan de becas y ayudas al estudio de la Universidad Miguel Hernández, para el curso académico 2018-2019, a propuesta del vicerrector de Estudiantes y Coordinación.
- PUNTO 7. Memorias para la solicitud de verificación de estudios oficiales de másteres universitarios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Inicio de expediente de implantación de estudios oficiales de grado de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Designación de los profesores que formarán parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10. Modificación de memorias verificadas de estudios oficiales de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 11. Extinción de estudios oficiales de másteres universitarios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 12. Actividades de formación continua de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 13. Modificación puntual del Protocolo para la prevención y actuación ante situaciones de conflictos interpersonales y acoso psicológico en el trabajo de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Infraestructuras.
- PUNTO 14. Concesión de la venia docendi al profesorado de los centros adscritos a la Universidad Miguel Hernández para el curso 2019-2020, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 15. Nombramiento de la Comisión de Revisión de la Evaluación Docente de la Universidad Miguel Hernández recogida en el Programa Docencia-UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 16. Creación de la Cátedra Institucional de Clínica Jurídica de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 17. Comisión para la implementación y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la Naciones Unidas en la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Relaciones Internacionales y del vicerrector de Inclusión, Sostenibilidad y Deportes.

- PUNTO 18. Convenio entre el Instituto Bernabeu y la Universidad Miguel Hernández para el mantenimiento de la Cátedra de Medicina Comunitaria y Salud Reproductiva, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 19. Venta de acciones de la Universidad Miguel Hernández en empresas participadas, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 20. Modificación puntual de la Normativa sobre los derechos de propiedad industrial e intelectual de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 21. Designación de los miembros que formarán parte de la Comisión Experta en materia de Propiedad Industrial e Intelectual, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 22. Oferta de empleo público del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández para el año 2019, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 23. Ampliación de las áreas funcionales del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 24. Baremo de concurso de méritos para puestos A1 y A1/A2 del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 25. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 26. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2019 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 27. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 28. Asuntos de trámite.
- PUNTO 29. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 24 de octubre de 2019

V.º B.º

Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL